



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Núm.: 007762

15 ABR 2021

Señor  
**Eduardo Estrella**  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **Luis Emilio Montalvo Arzeno** como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede, dispuesto mediante el Decreto núm. 232-21, del 14 de abril de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
**LUIS ABINADER**





# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2021-7179

Jueves, 08 de abril de 2021

Al : Dr. **Antoliano Peralta Romero**  
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo  
Su Despacho

Asunto : Solicitud de decreto para Beneplácito de Estilo.

Anexo : Memorándum No. DCEP-8939, suscrito por el Dr. Roberto Álvarez, ministro de Relaciones Exteriores, de fecha 29 de marzo de 2021.

Conforme a las instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, nos complace remitirle el memorándum anexo para que proceda a la ejecución del Decreto correspondiente al Beneplácito de Estilo a favor del Sr. **LUIS EMILIO MONTALVO ARZENO**, que lo acredite como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de La República Dominicana, ante la Santa Sede.

Agradecemos la amabilidad de su atención y aprovechamos la ocasión para saludarle, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y alta estima.

Muy atentamente,

  
**Lourdes Cecilia Herrera Tejada**  
Directora del Despacho Presidencial



LCHT/mo  
Anexo: citado



*Gayla*  
14/4/2021



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

DCEP- 8939

Código de registro: PR-E-2021-6730  
Fecha y hora de registro: 06-abr-2021 10:44:15  
Técnico que atendió: Alcántara Bautista, Confesor  
Área: Centro de Gestión Presidencial  
Contraseña de consulta vía Web: 2C81AC68

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>  
Teléfono: 809-695-8000

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Luis Abinader**  
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 1185/RD, de fecha 5 de abril del presente año, de la Nunciatura Apostólica, mediante la cual informa que la Santa Sede ha concedido el Beneplácito de Estilo a favor del Señor **LUIS EMILIO MONTALVO ARZENO**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Luis Emilio Montalvo Arzeno en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.  
5 abril de 2021.

- Anexos: a) Copia de la Nota No. 1185, de fecha 5 de abril del presente año, de la Nunciatura Apostólica.
- b) Proyecto de Decreto.
- c) Datos Biográficos del Señor Luis Emilio Montalvo Arzeno.
- d) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

DCEP- 8939

Código de registro: PR-E-2021-6730  
Fecha y hora de registro: 08- abr-2021 10:44:15  
Técnico que atendió: Alcántara Bautista, Confesor  
Área: Centro de Gestión Presidencial  
Contraseña de consulta via Web: 2C81AC68

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>  
Télf. consulta: 809-695-8000

**MEMORANDUM**

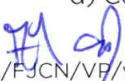
Para el elevado conocimiento y decisión del  
**Excelentísimo Señor Luis Abinader**  
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 1185/RD, de fecha 5 de abril del presente año, de la Nunciatura Apostólica, mediante la cual informa que la Santa Sede ha concedido el Beneplácito de Estilo a favor del Señor **LUIS EMILIO MONTALVO ARZENO**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Luis Emilio Montalvo Arzeno en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.  
5 abril de 2021.

Anexos: a) Copia de la Nota No. 1185, de fecha 5 de abril del presente año, de la Nunciatura Apostólica.  
b) Proyecto de Decreto.  
c) Datos Biográficos del Señor Luis Emilio Montalvo Arzeno.  
d) Copia de Cédula.

  
RA/FJCN/VF/vdlc.-



**NUNCIATURA APOSTÓLICA  
EN LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

N. 1185/RD

La Nunciatura Apostólica en la República Dominicana saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y tiene el honor de acusar recibo de su Nota Verbal DCEP- 4775, del 22 de febrero de 2021, por medio de la cual ha informado a esta Nunciatura Apostólica la intención del Gobierno dominicano de designar al Señor **LUIS EMILIO MONTALVO ARZENO** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede.

Al respecto, esta Representación Papal agradece por el envío y tiene el honor de informar que en fecha 01 de abril de 2021 ha sido otorgado el beneplácito para la designación del Excelentísimo Señor Luis Emilio Montalvo Arzeno como Embajador ante la Santa Sede, con residencia en Roma.

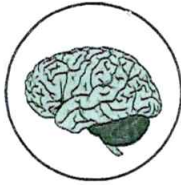
La Nunciatura Apostólica en la República Dominicana aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 5 de abril de 2021.



---

Al Honorable  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
SANTO DOMINGO



**DR. LUIS EMILIO MONTALVO ARZENO**

Médico-Psiquiatra y Psicólogo Clínico  
Profesor de la Universidad  
Autónoma de Santo Domingo  
(UASD). (1973 a la fecha)  
Meritísimo o Emérito (a partir del 2003)

**Formación Psicológica:** Fordham Univ., New York, (B.A.), Universidad Autónoma de Sto. Dgo. (Lic) Loyola University, Chicago, Illinois (M.A) Illinois Drug Abuse Program, Chicago, Illinois (Certificación)

**Formación Médico-Psiquiátrica:** Instituto Tecnológico de Sto. Dgo. (Intec). Doctor en Medicina (Cun Laude), Universidad de Cambridge Clinical School (Departamento de Psiquiatría) Addenbrooke's Hospital y Fulbourn Hospital, Cambridge, Inglaterra U.K. e Instituto de Investigaciones Neuropsiquiátricas (Clínica Lopez Ibor), Madrid, España (certificación de finalización)

**CARGOS MÁS IMPORTANTES:**

- Jefe del Servicio de Psicología Clínica del Rincón Community Clinic (Dependencia del Illinois Drug Abuse Program de Chicago, Illinois) 1971-1973)
- Director de la Oficina de Coordinación Nutricional (OCN) Programa AID/SESPAS/SEA 1977-1979
- Fundador y Primer presidente del Consejo Nacional de Educación Superior CONES (Hoy Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología). 1983-1985
- Asesor y Enlace para Escuelas de Medicina Dominicanas con ECFMG de Filadelfia, USA, 1983-1985
- Embajador Delegado Alterno UNESCO. 1985-1987
- Director de Recursos Humanos del Banco Dominicano del Progreso con rango de Vice-Presidente Ejecutivo (1987-1989)
- Fundador y Primer Director Ejecutivo del COPRESIDA (Hoy CONAVIHSIDA). 2000-2003
- Consultor del Banco Mundial Para VIH/SiDA. 2000-2003
- Embajador de la República Dominicana en Argentina. 2003-2005
- Profesor de la Escuela de Medicina del INTEC. 1987-2003
- Ejercicio privado de la profesión Psicólogo Clínico y Psiquiatra, Centro Medico UCE, Edif. Profesional. 1974-2004
- Actualmente Encargado y Coordinador de la Unidad de Salud Mental de CEDIMAT (Fundador de la Unidad) 2007-a la fecha
- Actualmente Profesor de la Residencia de Psiquiatría en Santo Domingo. (Psicoterapia).1987-a la fecha con interrupciones temporales por otras obligaciones.
- Apoyo en Neurociencias y Medicina Psicosomática a los Residentes de CEDIMAT en Medicina Interna y Neurología.

#### **ASOCIACIONES PROFESIONALES Y HONORES**

- Asociación Dominicana de Psicólogos (hoy Colegio) PRESIDENTE (1976-1977)
- Sociedad Dominicana de psiquiatría: PRESIDENTE ( 1991-1993)
- Placa de Outstanding Profesional concedido por Illinois Drug Abuse Program de Chicago (1973)
- American Psychiatric Assoc. (APA) Miembro. APA INTERNATIONAL FELLOW (2016)
- McLean Hospital International Psychiatric Society (Afiliado a Harvard Medical School) MIEMBRO FUNDADOR ( 2003 )
- Colegio Latinoamericano de Neuropsiquiatría (MIEMBRO)
- Asociación Mundial de Psiquiatría (MIEMBRO)
- Academia Americana de Medicina y Psiquiatría (MIEMBRO)

#### **PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

- Autor del Libro TEMAS DE PSIQUIATRIA (1992) Editorial AMIGO DEL HOGAR, Santo Domingo, y de alrededor de 100 trabajos presentados (muchos de ellos publicados en Revistas científicas)
- NEUROPSICOFARMACOLOGIA LATINOAMERICANA (El libro del CLAMP) (2007). Buenos Aires. Un capítulo de colaboración
- MANUAL DE EPILEPSIA (Editores Diógenes Santos Viloría y Jose Silie Ruiz) 2015 Colaboración en la parte psiquiátrica del Manual.
- Colaborador mensual del BOLETIN PSIQUIATRICO en la Sección PSIQUIATRIA AL DIA durante toda la década del 1990.



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0066592-6



LUGAR DE NACIMIENTO

MOCA

FECHA DE NACIMIENTO

20 JUNIO 1943

NACIONALIDAD REPUBLICA DOMINICANA

SEXO M SANGRE A+ ESTADO CIVIL CASADO

OCCUPACIÓN MÉDICO(A)

FECHA DE EXPIRACIÓN

20 JUNIO 2024

*Luis Emilio Montalvo Arzeno*  
LUIS EMILIO  
MONTALVO ARZENO







**LUIS ABINADER**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**NÚMERO: 232-21**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Luis Emilio Montalvo Arzeno queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede.

**ARTÍCULO 2.** Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince ( 15 ) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

  
**LUIS ABINADER**

